



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
OFICINA OTEC

Aprueba Licitación 3302-2-L113, "Servicios de Diseñador y evaluador de proyectos Otec Municipalidad de Tucapel"

HUEPIL, 21 de Febrero del 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N° 306 /2013/

VISTOS:

1. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por D.F.L. N° 1 , publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.-
2. Lo dispuesto en los Artículos 7° y 10° de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
3. La Licitación Pública N°3302-2- L113 "Servicios de Diseñador y evaluador de proyectos para la Otec de la Municipalidad de Tucapel.
4. La disponibilidad de recursos en Fondos Concursables.

DECRETO:

5. **Apruébese** la Licitación Pública N°3302-2- L113 "Servicios de Diseñador y evaluador de proyectos para la Otec de la Municipalidad de Tucapel.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- La indicada
- Alcaldía
- Oficina de Partes
- Archivo OTEC

JFA/FMMB/jse/-